

Comunicado Progreso

Impulsamos la sostenibilidad
con nuestro trabajo interno y
externo



20

19



Índice

Pág

4	Quiénes Somos
6	Sobre este Informe
8	Mensaje del Director General
10	Derechos Humanos
14	Derechos Laborales
18	Medio Ambiente
22	Anticorrupción



Quiénes Somos

Con más de 20 años de experiencia en el mercado, otorgamos soluciones integrales a nuestros clientes en el ámbito de la sostenibilidad.

Ofrecemos asesoría estratégica integral por medio de muy diversos productos y servicios a diferentes sectores productivos.

Nuestros servicios y acciones:

- Estrategias Institucionales de RSE y Sustentabilidad
- Estudios comunitarios y licencia social
- Programas de relación comunitaria
- Certificaciones, reconocimientos y premios nacionales e internacionales
- Estudios de materialidad
- Informes de Sustentabilidad bajo las metodologías GRI/ISO 26000/Pacto Mundial (COP)
- Asesoría a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
- Comunicación Estratégica
- Medición de impacto de programas sociales y ambientales



Sobre

este Informe

En este Informe reportamos nuestras iniciativas realizadas en materia social, medioambiental, económica y ética, correspondientes al año 2018-2019, con el objetivo de mantener informados a todos nuestros públicos objetivos sobre los resultados obtenidos.

La información aquí descrita se alinea con los principios del Pacto Mundial así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en la cual prestamos especial atención en las acciones ligadas al cuidado del medio ambiente, a nuestra cadena de valor y prácticas laborales.



Mensaje del Director General

El año 2019 se caracterizó por la incertidumbre provocada por un cambio en el estilo de gobernar lo que se tradujo en cambios en políticas públicas y la cambiante relación entre los diferentes actores políticos, sociales y económicos, lo que derivó en una baja importante en la inversión y el crecimiento económico.

Ante este panorama, en McBride mantuvimos la inversión en los proyectos sostenibles que hemos venido apoyando, ya que consideramos que para que nuestras iniciativas tengan mejores resultados nuestra visión debe ser de largo plazo.

En McBride como en todos los años ratificamos nuestro compromiso por ser una empresa que genera valor a sus grupos de interés, ya que es a través de ellos donde alcanzamos nuestras metas y apuntalamos nuestra sostenibilidad.

Por medio de este Comunicado del Progreso detallamos las acciones más representativas llevadas a cabo durante el año 2018-2019.

Nuestros colaboradores siguen siendo nuestro principal grupo de interés ya que su profesionalismo, talento y entrega son pieza fundamental de la satisfacción de clientes y proveedores.

En el periodo cabe mencionar la buena comunicación con nuestros colaboradores los cuales en una forma abierta, colaborativa y equilibrada han apoyado al desarrollo de la empresa, en especial en mejorar la calidad de vida en la empresa.

Durante el periodo mantuvimos los programas de formación de nuestro personal, pues creemos que estos elementos son fundamentales para nuestro giro de negocio. Por otra parte, implantamos diversas iniciativas para retener a nuestro equipo, un ejemplo de ello es la promoción de la gente hacia nuevas funciones y responsabilidades, de igual forma implementamos un programa de horarios flexibles el cual ha sido muy bien percibido ya que mejora la calidad de vida de los colaboradores.

En cuanto a equidad de género y diversidad, somos una empresa incluyente y que brinda las mismas oportunidades y trato a todos los colaboradores.

En el rubro ambiental mantenemos esfuerzos con el fin de ahorrar agua, energía eléctrica e insumos de oficina a través de campañas de sensibilización ambiental.

El año 2020 presenta grandes retos y oportunidades y en McBride estamos preparados para hacer de este periodo uno de gran crecimiento y avances en nuestros esfuerzos por ser una institución más sostenible.

Sinceramente

Jesús Martínez Rojas Rustrián



Derechos Humanos

PRINCIPIO 1

Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.

En McBride la promoción y respeto de derechos humanos, es una prioridad que parte de nuestros principios y valores y lo más importante; es una forma de nuestra cultura la cual reforzamos contantemente mediante prácticas sencillas y de fácil implementación como son la constante vigilancia de nuestro comportamiento y ambiente laboral, así como la constante comunicación entre todos los colaboradores.

Nos enfocamos en:

- Sensibilización sobre los Derechos Humanos de los colaboradores.
- Marco conceptual de los Derechos Humanos.
- Esquema de comunicación abierta entre directivos y colaboradores para conocer las inquietudes y propuestas respecto a la relación laboral.
- Encuesta de clima laboral para conocer las inquietudes y áreas de oportunidad.
- Reafirmamos nuestro compromiso de protección y defensa de los Derechos Humanos participando en conjunto con nuestros clientes.

Encuesta

Realizamos una encuesta de clima laboral a nuestros colaboradores para contar con un canal abierto de comunicación.

PRINCIPIO 2

Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los Derechos Humanos.

Nuestro Código de Ética nos brinda una clara guía en cuanto a la relación que mantenemos con nuestros grupos de interés así como en nuestro actuar y proceder en los procesos y actividades que desempeñamos. Se trata de una guía que promueve la sana convivencia y que está alineado a la filosofía de McBride.

Este documento es conocido por nuestra comunidad interna, por ello y de manera anual, cada colaborador firma una carta comprometiéndose a continuar trabajando por la protección de los Derechos Humanos en cada escenario en el que nos encontremos.

Por otra parte a través de nuestro trabajo de consultoría especializada, asesoramos a nuestros clientes en cuanto a la importancia del respeto y difusión de los Derechos Humanos en toda su cadena de valor. Esta es una tarea que desde nuestra perspectiva tiene un impacto positivo en cuanto a los Derechos Humanos, al trabajar con muchas empresas de diferente tamaño y grado de madurez en este ámbito y en muy diversos sectores productivos.

Realizamos iniciativas para promover la protección de los Derechos Humanos como parte fundamental de nuestra estrategia y de nuestros servicios y productos.



Derechos Laborales

PRINCIPIO 3

Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.

Respetamos la libre asociación de los colaboradores y el derecho a la negociación colectiva, sin embargo, no contamos con sindicatos ya que mantenemos una estructura en la que permea la comunicación cercana y constante entre la dirección general, supervisores y ejecutivos.

En McBride privilegiamos el diálogo constante con todos los colaboradores, lo cual es una poderosa herramienta para mejorar la calidad de vida en la empresa e impulsar la productividad. De este constante dialogo se han implementado muy diversas iniciativas como los viernes cortos y los horarios flexibles.

PRINCIPIO 4

Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

Garantizamos la inexistencia de trabajo forzoso y obligatorio en nuestras instalaciones por medio de un contrato de trabajo individual con el que cuentan cada uno de nuestros colaboradores y que establece las condiciones de trabajo, las horas que se deberán cumplir en la jornada laboral y las actividades a realizar de cada puesto.

Dentro de los beneficios que brindamos a todo nuestro personal se encuentran: dos días económicos al año, cinco días de vacaciones adicionales a lo que establece la ley y, si la carga de trabajo lo permite, media jornada laboral los viernes y horarios flexibles.



PRINCIPIO 5

Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.

A partir de diversas iniciativas trabajamos a favor de la erradicación del trabajo infantil, como son programas de sensibilización a nuestros clientes impulsándolos a crear y hacer uso de políticas internas que lo prohíban en sus operaciones y con sus grupos de interés.

En McBride está estrictamente prohibido dar contratación a menores de edad, lo cual se reafirma en nuestro Código de Ética y se establece de manera explícita en los contratos que firmamos con colaboradores y proveedores.

PRINCIPIO 6

Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

Rechazamos cualquier actitud discriminatoria relacionada con el género, edad, condición socioeconómica, orientación sexual, nacionalidad, discapacidad, religión, etcétera y lo ponemos en práctica en nuestros procesos de reclutamiento, contratación y promoción, basándonos en el desempeño y conocimiento de cada persona.

En 2019 nuestros colaboradores fueron 40% hombres y 60% mujeres vs el año anterior donde el 48% eran hombres y el 52% mujeres, cabe mencionar que la plantilla laboral se incrementó.

Mantenemos las oportunidades a jóvenes universitarios que están en proceso de concluir su licenciatura o bien que ya la han concluido a que se integren a nuestro equipo y comiencen así su carrera profesional.

En McBride nos preocupamos por el bienestar de nuestros colaboradores: apoyamos a aquellos que tienen hijos así como a las madres en periodo de lactancia con horarios y mayores plazos para cuidar a sus hijos recién nacidos a los establecidos por ley.

Además, realizamos reuniones de manera periódica entre supervisores y la dirección general para evaluar el desempeño de los equipos de trabajo con el objetivo de impulsar el desarrollo de cada colaborador y atender las áreas de oportunidad pertinentes.



Medio Ambiente

PRINCIPIO 7

Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

En McBride nos preocupamos por el impacto ambiental de nuestras actividades, por ello establecimos políticas y medidas para procurar el consumo responsable de los insumos de oficina, incluyendo energía eléctrica y transporte.

Estamos convencidos que el desarrollo sustentable es una estrategia de negocio que beneficia nuestro entorno y nuestras operaciones.

Dentro de nuestro corporativo implementamos las siguientes acciones:

PRINCIPIO 8

Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

Luminaria LED: nuestras instalaciones están equipadas con luminarias LED, que además de reducir el consumo energético de nuestras oficinas y proteger la vista de los colaboradores, tienen una vida útil de hasta 50 veces más que una lámpara incandescente.

Eliminación de PET: Con el fin de reducir el impacto ambiental que generan los desechos de PET, incitamos a los colaboradores a que usen recipientes propios para eliminar el uso de cualquier tipo de vajilla desechable. Sumado a ello equipamos el comedor con vasos, tazas y platos de vidrio o cerámica no desechables.

PRINCIPIO 9

Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medioambiente.

Reciclaje de papel: En McBride aseguramos el uso responsable de papel en nuestras oficinas, a través de iniciativas para reutilizar el papel y usarlo únicamente en casos que sean completamente necesarios. Además contamos con un área de reúso de hojas de papel para reducir los desechos que demandan nuestras actividades.

Viajes corporativos mínimos: Con el objetivo de aportar al cuidado del medioambiente y reducir el uso de transporte privado, nos mantenemos a la vanguardia día con día, por lo que adoptamos el uso de herramientas tecnológicas para llevar a cabo reuniones con nuestros clientes.



VOLUNTARIADO

Cada año nos involucramos en diversas acciones de voluntariado tanto en conjunto con clientes como en acciones solo de McBride. En el año 2020 iniciaremos una etapa que involucre acciones de voluntariado en su modalidad "profesional" lo que por su naturaleza estimamos tendrá un mayor impacto.

Voluntariado con ONG: Participamos en este programa a través de talleres de capacitación a jóvenes y madres emprendedoras.

Los diversos programas en los que hemos participado nos han permitido reforzar los lazos con nuestros clientes y aprender de nuestros colaboradores con lo cual hemos tenido un mayor impacto positivo en el medioambiente y la comunidad en la que nos desenvolvemos.

Gracias a las estrategias que implementamos en los programas de voluntariado contribuimos al fortalecimiento del tejido social.





Anti Corrupción

PRINCIPIO 10

Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

En McBride nos guiamos por principios de transparencia y anticorrupción como ejes fundamentales de nuestra estrategia de negocio, lo cual nos permite mantener una estructura más sostenible y una relación de mayor valor con nuestros grupos de interés, es por ello que evitamos incurrir en prácticas ilegales, conflictos de intereses, sobornos, corrupción y otros aspectos éticos, desde la dirección hasta cada uno de los colaboradores.

Mantenemos informados y capacitados a nuestros colaboradores respecto a nuestro Código de Ética y los cambios que a él se aplican, incluyendo al personal de nuevo ingreso, por medio de la firma que recolectamos de manera anual en la que confirman y garantizan su compromiso de cumplimiento. Sumado a lo anterior contamos también con el Código de Ética de consultores que emite el Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) en el que se destacan temas éticos puntuales.

Mantenemos una relación transparente y efectiva con clientes y proveedores a través de contratos y convenios en los que se establecen términos generales y puntuales de acción así como penalizaciones en caso de incumplimiento. Asimismo, se le pide al 100% de nuestros proveedores se alineen a nuestros principios y prácticas éticas.



McBride

SustainAbility

www.mcbridecorp.com

contacto@mcbridecorp.com

Tel. +52 (0155) 5644-1247